No. GS-2026 073497 **/DECAU-GUCOE 20.1**

SI. Jonathan Guerrero U.
Contratos MEPOY.
26-06-26.

Popayán, 26 de junio de 2026

Señor coronel
HENRY EDUARDO AVILA LÓPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana No.1N-75
Popayán Cauca.

ASUNTO: Informe de Supervisión del Contrato No. **90-7-10046-26 DECAU**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**24/05/2026**	**Hasta**	**25/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-029992-MEPOY del 24/04/2026 el señor Coronel GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana de Popayán (ordenador del gasto), nombró como supervisor del contrato Nro. 90-7-10046-26 al señor Intendente ANDRES STHIVEN CIFUENTES DELACRUZ Responsable Grupo de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía Cauca.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: los días 05 de cada mes.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Scanned with CamScanner

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	**90-7-10046-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	*PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*
Contratista	**CONTRATISTA**: GRISMAB COLOMBIA S.A.S **NIT.** 901564855-9 **REPRESENTANTE LEGAL:** DIANA CAROLINA MENESES PEREZ **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** C.C. 1.061.087.883 expedida en Florencia Cauca. **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Popayán (Cauca) **DIRECCIÓN**: Carrera 48 F # 1N-21 **TELÉFONO:** 305 330 8656 **E-MAIL:** grismabcolombia@gmail.com
Representante legal	DIANA CAROLINA MENESES PEREZ
Valor inicial del contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	N/A
Plazo de ejecución inicial	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo primero que ocurra, contados a partir de la notificación del oficio de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única, entregada por el contratista a la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, de manera física en original con su recibo de pago y amparos en presupuesto y tiempo de conformidad con el objeto y valor del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	20/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A

Scanned with CamScanner

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- No se han solicitado bienes y/o servicios al contratista en el periodo de noviembre.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Observaciones y evidencias
	Contratista cumplió con la entrega de los elementos solicitados de conformidad con las normas técnicas	 

Presentar el informe de supervisión en el formato establecido en suite visión empresarial (SVE), denominado "INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL" código "2BS-FR-0019", a la Oficina del Grupo de Contratos MEPOY, dentro de los primeros 5 días de cada mes, con la respectiva facturación que refleje la ejecución del mes reportado, así mismo deberá realizar la publicación del informe en la plataforma SECOP II, exponiendo de manera detallada el seguimiento a la ejecución y/o situaciones especial en desarrollo de la ejecución.

Revisar y constatar la entrega de los bienes o servicios contratados, mediante actas de entrega y recibido; verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el suministro de los documentos necesarios, para el trámite administrativo de registro contable e ingreso a los inventarios de la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera. Expedir constancia de recibido a satisfacción en el formato alojado en la suite visión empresarial (SVE), denominado "CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN" asociado al código "2BS-FR-0045".

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplimiento de seguridad social	N/A	N/A
Entrega servicios de conformidad con la descripción técnica del contrato	N/A	N/A

Scanned with CamScanner

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
AFICHES 30 X 50 CM	X	De acuerdo a las condiciones del contrato
STIKER (9CM X 9CM)	X	De acuerdo a las condiciones del contrato
CARPETA PORTA DIPLOMA CARTA	X	De acuerdo a las condiciones del contrato
PENDÓN (2M X 3M)	X	De acuerdo a las condiciones del contrato
CARPETA PORTA DIPLOMA OFICIO (35CM X 24CM)	X	De acuerdo a las condiciones del contrato

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la supervisión del mencionado contrato no se presentaron inconvenientes de ninguna índole con la empresa contratante, de igual forma no se ha requerido el servicio hasta la fecha.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (61) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (169) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL Contratante se obliga a pagar el valor total del presente contrato en **PAGOS PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO CUENTA PARA PAGOS Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.
PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

Scanned with CamScanner

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en (PAGOS PARCIALES) en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

NOTA 1: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos *"#$16-01-01-M12; número contrato; correo supervisor#$"*.

NOTA 2: el contratista deberá anexar la siguiente documentación:

- Registró único tributario (RUT) actualizado con la actividad económica del contrato.
- Certificado juramentado del pago de seguridad social y parafiscales, si está firmado por el revisor fiscal o contador deberá acompañarse de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores.
- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales.
- Soporte de pago o consignación de seguridad social y parafiscales.
- Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago.

BENEFICIARIO: GRISMAB COLOMBIA S.A.S
NIT: 901564855-9
TIPO DE CUENTA: AHORROS
CUENTA No. 937-000001-74
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

De manera atenta me permito informar que durante este periodo no se presentó ejecución del contrato.

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

NOTA: El siguiente el balance general se realiza sobre el valor a supervisar de la Policía Metropolitana de Popayán.

Scanned with CamScanner

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 40.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 2.022.000,00	5%
Valor total facturado	$ 2.022.000,00	5%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.022.000,00	5%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 37.984.000,00	95%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 2.022.000	25/06/2026	$ 2.022.000	FEGC387	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

La supervisión no tiene recomendaciones para plasmar en el documento

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** ___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. ____n/a_____ del _____n/a_____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **ANDRES STHIVEN CIFUENTES DELACRUZ**
Jefe Grupo de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía Cauca
Supervisor Contrato 90-7-10046-26

Scanned with CamScanner

Ciudad y fecha:	Popayán, 25 de junio de 2026
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	90-7-10046-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	GRISMAB COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	901564855-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	*PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00)
Plazo de ejecución:	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el **HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo primero que ocurra, contados a partir de la notificación del oficio de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única, entregada por el contratista a la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, de manera física en original con su recibo de pago y amparos en presupuesto y tiempo de conformidad con el objeto y valor del contrato.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	El "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", será entregado en las siguientes instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato en horarios de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Popayán, Oficina de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía Cauca, Oficina de Comunicaciones Estratégicas del Comando de Región de Policía Número Cuatro; ubicadas en la Avenida Panamericana 1N-75 de la Ciudad de Popayán. Para lo cual el oferente deberá contar con un establecimiento ubicado en la Ciudad de Popayán, el cual podrá ser (propio o arrendado) acondicionado para prestar el servicio, objeto del presente proceso.</td></tr>
<tr><td>Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:</td><td>Intendente ANDRES STHIVEN CIFUENTES DELACRUZ Jefe Grupo de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía Cauca, GS-2026-029992-MEPOY del 24/04/2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de entrega certificada:</td><td>Indicar el período de entrega que se está certificando.
Del: 24/05/2025 Al: 22/06/2026</td></tr>
<tr><td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2026)</td><td>
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIP-CIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS</th><th>VALOR RECIBIDO</th><th>VALOR FACTU-RADO</th><th>VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *</th><th>VALOR A PAGAR</th></tr>
<tr><td>DECAU</td><td>10</td><td>2 AFICHES 30 X 50 CM</td><td>$ 600.000</td><td>$ 600.000</td><td>0</td><td>$ 600.000</td></tr>
<tr><td>DECAU</td><td>10</td><td>3 STIKER (9CM X 9CM)</td><td>$ 660.000</td><td>$ 660.000</td><td>0</td><td>$ 660.000</td></tr>
<tr><td>DECAU</td><td>10</td><td>2 CARPETA PORTA DIPLOMA CARTA</td><td>$ 76.000</td><td>$ 76.000</td><td>0</td><td>$ 76.000</td></tr>
<tr><td>DECAU</td><td>10</td><td>3 PENDÓN (2M X 3M)</td><td>$ 600.000</td><td>$ 600.000</td><td></td><td>$ 600.000</td></tr>
<tr><td>DECAU</td><td>10</td><td>2 CARPETA PORTA DIPLOMA OFICIO (35CM X 24CM)</td><td>$ 86.000</td><td>$ 86.000</td><td></td><td>$ 86.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$ 2.022.000</td><td>$ 2.022.000</td><td>0</td><td>$ 2.022.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de recepción de bienes</td><td>N/A</td></tr>
</table>

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEGC387	25/06/2026	**$ 2.022.000**	**0**	**$ 2.022.000**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 2.022.000**	0	**$ 2.022.000**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DE la presente certifico que la señora Jessica Fernando Cerón Martínez representante legal de la empresa **GRISMAB COLOMBIA S.A.S NIT 901564855-9,** cumplió con el servicio solicitado para el Departamento de Policía Cauca en el mes de junio de 2026.

Scanned with CamScanner

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y evidencias
1	Contratista cumplió con la entrega de los elementos solicitados de conformidad con la	SI	 

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Intendente **ANDRES STHIVEN CIFUENTES DELACRUZ**
Jefe Grupo de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía Cauca
Supervisor Contrato 90-7-10046-26

Scanned with CamScanner

Grismab
Colombia S.A.S.

GRISMAB COLOMBIA SAS
GRISMAB COLOMBIA SAS
901564855-9 Responsable de IVA
Régimen simple de tributación
CR 17 CL 61 NORTE 16 LC 5 POPAYÁN CAUCA
3053308656 grismabcolombia@gmail.com

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nº FEGC387
FECHA DE GENERACIÓN
25/6/2026 12:55:12 p. m.

CUFE : b6519223225dbcf04862a02fa2b97305f0547d43eb24929fe801d36bc981bfb2ca214fcbd96f3d2eb96000559688f7dd
Autorización Factura Electrónica de Venta 18764102322609 de 2025-12-01 Vence 2026-12-01. Numeración FEGC del 364 Hasta 1000
Software Propio

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
DIRECCION: AV PANAMERICANA 1N 75 POPAYÁN CAUCA
EMPRESA: MEPOY
FORMA/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)
C.C. o NIT: 900593683-9
TELEFONO: 3217722414
EMAIL: silfnacion
VENCIMIENTO: 24/8/2026
VENDEDOR: Administrador Sistema
F/ENTREGA: Punto de Venta

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	U/M	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
1	3307	2	AFICHES 30 X 50 CM	EA	300.000	600.000	19%	NA
2	3323	3	STIKER (9CM X 9CM) GRISMAB	EA	220.000	660.000	19%	NA
3	3308	2	CARPETA PORTA DIPLOMA CARTA GRISMAB	EA	38.000	76.000	19%	NA
4	3317	3	PENDÓN (2M X 3M). GRISMAB	EA	200.000	600.000	19%	NA
5	3309	2	CARPETA PORTA DIPLOMA OFICIO (35CM X 24CM) GRISMAB	EA	43.000	86.000	19%	NA

Representación Gráfica por Celesta MIPYME 2026 © Celesta Team SAS Nit. 900.803.244-1 www.celesta.com.co

Detalle Totales: (Gravado = 1.699.159,67) (IVA 19% = 322.840,33)

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
5	1.699.159,67	0	1.699.159,67	322.840,33	0	0	2.022.000

NOTA: Crédito: $2 022 000

OBSERVACION: #$16-01-01-M12, 90-7-10046-26:andres.cuentes3209@ correo, policia. gov.co#$

FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA NI POR ICA, SOMOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - SIMPLE (ARTICULO 911 E.T.) PRACTICAR ÚNICAMENTE RETENCIÓN EN LA FUETE A TITULO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA, SEGÚN NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 437-2 E.T

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901564855	9	GRISMAB COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 17 CL 61N 16	POPAYAN-CAUCA	8356765	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-05	370200838	9506097472	E	2026/05/14	2026/06/09	BANCOLOMBIA	26	$437,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	tdg	rct	tde	tsn	tdp	tsp	tvp	cor	vst	sln	tpo	tinc	tac	avp	vct	srl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1061687883	MENESES DIANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSCA2	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Total	Afiliados(1)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$429,600

2026/06/09 01:37 PM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901564855	9	GRISMAB COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 17 CL 61N 16	POPAYAN-CAUCA	8356765	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	370200838	9506097472	E	2026/05/14	2026/06/09	BANCOLOMBIA	26	$437,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$5,300	$0	$285,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$5,300	$0	$285,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$1,400	$0	$71,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$70,100	$1,400	$0	$71,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$1,400	$0	$71,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$1,400	$0	$71,500
TOTAL				1	$429,600	$8,300	$0	$437,900

2026/06/09 01:37 PM

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAYRA LIZETH BANGUERO ROSERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063813052 de TIMBIO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 280184-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

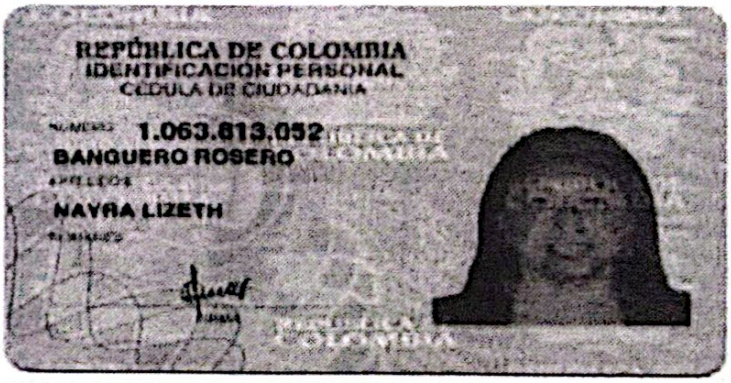
Grismab
Colombia S.A.S.


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

280184-T

NAYRA LIZETH
BANGUERO ROSERO
C.C. 1063813062
RES. INSCRIPCION 791 DEL 27/04/2021
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.813.052
BANGUERO ROSERO
APELLIDOS
NAYRA LIZETH
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1993
TIMBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-OCT-2011 TIMBIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

Scanned with CamScanner

Grismab
ambia S.A.S.

LAREPUBLICADECOLOMBIA

MINISTERIODECOMERCIO,INDUSTRIAYTURISMO

UNIDADADMINISTRATIVAESPECIAL

JUNTACENTRALDECONTADORES

CERTIFICAA:
QUIENINTERESE

Queelcontadorpúblico **NAYRALIZETHBANGUEROROSERO** identificadoconCÉDULADE CIUDADANÍANo1063813052deTIMBIO(CAUCA)YTarjetaProfesionalNo280184-TSItiene vigentesuinscripciónenlaJuntaCentraldeContadoresydesdelafechadeInscripción.

NOREGISTRAANTECEDENTESDISCIPLINARIOS***

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

POPAYAN, (9) nueve días del mes de junio de 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

GRISMAB COLOMBIA SAS
9015648559

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL
NAYRA LIZETH BANGUERO ROSERO
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DOC. IDENTIDAD No. 1.063.81.052 Timbío
T.P. No. 280184-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIANA CAROLINA MENESES PEREZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
No. CC No. 1.061.087.883 Florencia

Scanned with CamScanner